



RELACIÓN EXTRACTADA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE Y LOS CONCEJALES DELEGADOS, ASÍ COMO LOS DE CUALQUIER OTRO ÓRGANO CON COMPETENCIAS RESOLUTIVAS, DESDE EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2020 HASTA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2020, COMPRENSIVA DE LOS NÚMEROS DEL 599/2020 AL NÚMERO 607/2020, AMBOS INCLUSIVE, QUE SE HACE PÚBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 229.2 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, APROBADO POR REAL DECRETO 2568/1986 DE 28 DE NOVIEMBRE.

DECRETO N° 599/2020 (Alcalde)

Por el que se resuelve:

Primero.- Ampliar la fecha de pago en periodo voluntario de los recibos del padrón de la tasa por reserva de la vía pública para entrada de vehículos a través de las aceras (vados permanentes) y del padrón de carga y descarga de mercancías de cualquier clase correspondientes al ejercicio 2020, al día 30 de junio de 2020.

Segundo.- Que se anuncie en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, en este último caso, por plazo de UN MES, la ampliación del plazo acordado.

Tercero.- Que se comunique el presente decreto a los servicios municipales de Intervención, Tesorería y Recaudación, para su conocimiento y efectos.

DECRETO N° 600/2020 (Alcalde)

Por el que se resuelve:

Primero.- Aprobar el proyecto para la realización, por la Dirección General de Movilidad y Litoral de la Región de Murcia, de las obras de “CONTINUIDAD Y ADECUACIÓN DEL CARRIL BICI DE LA MANGA”.

Segundo.- Adoptar frente a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los siguientes compromisos:

- Asegurar la disponibilidad de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.
- Asegurar la obtención de las autorizaciones administrativas que fueran precisas para la iniciación de las obras.



AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER
PLAZA ESPAÑA, 3
30730 SAN JAVIER (MURCIA)

SECRETARIA
.EXTRACTO DECRETOS
JVZG/PHC

- Asegurar la recepción de las obras, ejecutadas conforme a proyecto, de forma inmediata a su terminación.

Tercero.- Que se comunique el presente decreto a la Dirección General de Movilidad y Litoral de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a los efectos pertinentes.

DECRETO N° 601/2020 (Alcalde)

Por el que se resuelve:

PRIMERO. Levantar la suspensión producida por el reparo del Interventor referente al expediente numero 1/2020, correspondiente a las facturas de la mercantil Fulsan Gasóleo y Combustibles, S.L., en concepto de suministro de combustibles y carburantes con destino al Parque Móvil Municipal, incluidas en la relación número 5/2020, por importe de 35.720,37 euros más IVA, y que continúe la tramitación de las mismas.

SEGUNDO. Aprobar las citadas facturas y ordenar el pago a la mercantil Fulsan Gasóleo y Combustibles, S.L., por importe de 35.720,37 euros más IVA.

TERCERO. Que se comunique esta Resolución al Concejal Delegado del Parque Móvil, y a la Intervención Municipal, a sus efectos.

DECRETO N° 602/2020 (Alcalde)

Por el que se resuelve:

Primero.- Aprobar la Relación de Propuestas de Gasto número 12020000333/20 por un importe total de 131.487,81 euros.

Segundo.- Que el presente Decreto se comunique a la Intervención y la Tesorería municipales, a los efectos oportunos.

DECRETO N° 603/2020 (Alcalde)

Por el que se resuelve:



AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER
PLAZA ESPAÑA, 3
30730 SAN JAVIER (MURCIA)

SECRETARIA
.EXTRACTO DECRETOS
JVZG/PHC

Aprobar la relación de facturas número 48/20 y las certificaciones de servicios correspondientes, y ordenar el pago, por el importe total de 565.379,38 euros, con cargo al presupuesto del ejercicio de 2020.

DECRETO N° 604/2020 (Alcalde)

Por el que se resuelve:

- Aprobar la relación de facturas número 46/20, y ordenar el pago, por el importe total de 6.624,43 euros, con cargo al presupuesto del ejercicio de 2019

DECRETO N° 605/2020 (Alcalde)

Por el que se resuelve:

Primero.- Aprobar un gasto por importe de 199.937,09 euros.

Segundo.- Aprobar la relación de facturas número 31/20, y ordenar su pago, por el importe total de 199.937,09 euros.

DECRETO N° 606/2020 (Alcalde)

Por el que se resuelve:

PRIMERO. Levantar la suspensión producida por el reparo del Interventor referente al expediente numero 7/20, correspondiente a las facturas de la mercantil Ferroviaal Servicios, S.A., que se detallan en la parte expositiva de esta Resolución, por la prestación del servicio de conserjería y control de accesos a diferentes instalaciones deportivas del Ayuntamiento, meses de enero y febrero de 2020 y que continúe la tramitación de las mismas.

SEGUNDO.- Aprobar las citadas facturas y ordenar su pago a la mercantil Ferroviaal Servicios, S.A.

TERCERO. Que se comunique esta Resolución al Concejal Delegado de Deportes y a la Intervención municipal, a sus efectos.



AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER
PLAZA ESPAÑA, 3
30730 SAN JAVIER (MURCIA)

SECRETARIA
.EXTRACTO DECRETOS
JVZG/PHC

DECRETO N° 607/2020 (Alcalde)

Por el que se resuelve:

Primero.- Levantar la suspensión producida por el reparo del Interventor, según su informe número 53, de 18 de marzo de 2020, correspondiente a las facturas de a mercantil Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas ,S.A., incluidas en la relación número 53/20, y que continúe la tramitación de las mismas.

Segundo.- Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 15/2020, comprensivo de la siguiente relación:

- Relación de facturas número 53/20, por un importe total de 29.208,12 euros, comprensiva de facturas del año 2019, con cargo al presupuesto del ejercicio de 2020, y ordenar el pago de las mismas.

San Javier, a la fecha de la firma electrónica.